



**LICENCIA PARA ENTRADA
DE VEHICULOS EN
INMUEBLES A TRAVES DE
LAS ACERAS Y/O RESERVA
DE APARCAMIENTO**

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS: EN REPRESENTACIÓN DE:	
DOMICILIO:	
MUNICIPIO:	CÓDIGO POSTAL:
D.N.I. o C.I.F.:	TELÉFONO:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:	
CALLE:	
MUNICIPIO:	CÓDIGO POSTAL:
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE:	

ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LA ACERA O RESERVA DE PASO A EDIFICIOS O COCHERAS (BADÉN Ó VADO)	
Metros lineales (7,52 €/m lineal anual)	Localización
<input type="checkbox"/> Marque la casilla si va a realizar las obras necesarias para el rebaje de la acera. En este caso, debe adjuntar a la presente solicitud la correspondiente instancia para obras menores comunicadas, comprometiéndose a su ejecución de acuerdo con las condiciones que se establecen al dorso del presente escrito.	

RESERVA DE PASO A EDIFICIOS O GARAJES (SEÑALIZACION CON PLACAS) PRECIO DE LA PLACA 12,50 €	
Metros lineales (7,52 €/m lineal anual)	Localización

RESERVA DE ESPACIO DE LA VIA PÚBLICA PARA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS	
Metros lineales (7,52 €/m lineal anual)	Localización
Causa en que se funda	Tiempo

DOMICILIACION BANCARIA					

Cadrete, a _____ de _____ de _____
(firma)



SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CADRETE (Zaragoza)

De conformidad con lo dispuesto en la L.O. 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se le informa de lo siguiente:

- 1- Los datos contenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- 2- Estos datos serán trasladados de forma confidencial e incluidos en un fichero propiedad del Ayuntamiento de Cadrete.
- 3- Usted podrá, en cualquier momento, ejercer sus derechos de acceso, cancelación ó rectificación en relación con los datos facilitados. Los datos contenidos en el presente documento serán almacenados en el fichero de tributos y recursos de derecho público titularidad del Ayuntamiento de Cadrete con la finalidad de gestionar los servicios sometidos a precios públicos.

Los datos contenidos en el presente documento serán almacenados en el fichero de tributos y recursos de derecho público titularidad del Ayuntamiento de Cadrete con la finalidad de gestionar los servicios sometidos a precios públicos.

DORSO QUE SE CITA

- El rebaje de la acera, deberá realizarse rebajando el bordillo de hormigón, no eliminándolo, de manera que se mantenga en toda la longitud del mismo, haciendo el cambio de pendiente a 45º a ambos lados.
- Las pendientes y dimensiones deberán ser las adecuadas según la normativa de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Se mantendrá la anchura de la acera tal y como se encuentra.
- Los materiales que se utilicen serán los mismos a los ya existentes.
- Se recuerda que no se podrán realizar otras obras que las arriba indicadas.
- Si durante la ejecución de la obra hubiese que actuar sobre elementos estructurales de edificaciones u otras redes, se procederá a su paralización inmediata, dando cuenta a la autoridad municipal, quien determinará el procedimiento a seguir.
- El acopio de material se realizará en el interior de la parcela no autorizándose a ocupar la vía pública con materiales o maquinaria.



Ayuntamiento de
Cadrete